

ACTA EJE 7 GOBIERNO Y GESTION

LUGAR: AULA FILLER	FECHA: 18/05/2018
COMISIÓN: EJE 7	ACTA NRO: 2
COORDINADORES/AS PRESENTES: <ul style="list-style-type: none">• Osvaldo de Felipe• Veronica Hourquebie	NRO TOTAL DE PARTICIPANTES: 25
	HORA INCIO: 15.00
	HORA FINALIZACIÓN: 18.30

Siendo las 15 Hs, del día 18 de mayo de 2018, se reúne la Comisión de trabajo, eje7 Gobierno y Gestión, del Plan estratégico 2030 de la UNMdP

Disponiéndose a tratar el siguiente Orden del día:

- 1- CONSIDERACION TRABAJO EN COMISIONES ANALISIS INTERNO
 - 2- CONTINUIDAD DEL TRABAJO EN SUBEJES
-

- 1- Se Realizó Recopilación de los Análisis Internos de los 3 Sub ejes, se consensuaron y se elaboró un documento único. Se resolvió circularizar para que sea visto por todos los integrantes el eje y que cualquier sugerencia sea enviada por correo electrónico a los coordinadores, se decide ratificar lo compilado en próxima reunión general con las modificaciones que se consensuen agregar en caso de existir.
- 2- Se estableció que cada Sub Eje trabajara en un análisis Externo en la semana (Oportunidades – Amenazas) con fecha tope Miércoles 06/06 para proponer al plenario y consensuar el Análisis Externo del Eje.

Finalizada esta tarea se procederá a realizar el FODA del EJE y ser ratificado por reunión plenaria del EJE.

Sin más, se da por terminada la reunión y se convoca al próximo encuentro a realizarse el día viernes 8 de junio. A las 14. hs en Aula Filler Rectorado (susceptible de modificaciones previo aviso por canales institucionales)

ANEXO Recopilación Análisis interno

PLAN ESTRATEGICO UNMDP

EJE 7 GOBIERNO Y GESTION

FORTALEZAS

EJE 1

- Contar con un Estatuto actual, elaborado y aprobado por el máximo órgano de gobierno de la UNMDP, donde se establecen la visión, misiones y valores institucionales actuales que, como producto del consenso, constituye un marco adecuado para el funcionamiento de la institución.
- Pluralidad de voces en los órganos de cogobierno de la UNMDP, ampliada con la incorporación en el Estatuto actual, de los representantes del cuerpo no docente y de las instituciones de enseñanza pre-universitaria.
- Existencia de un fondo institucional de capacitación para todo el personal Universitario
- Planta de personal No Docente con un alto porcentaje de profesionalización
- Compromiso de dar inicio a la diagramación de la Estructura Orgánico-funcional, manifestado en su último informe de gestión por las autoridades de la UNMDP.
- Existencia de un conjunto de propuestas de estructuras orgánico-funcionales de la mayoría de dependencias de rectorado y de las UU.AA. que fueron oportunamente acordadas por el personal no docente en Asamblea de afiliados de la Asociación del Personal Universitario de Mar del Plata (APU).

Eje 2

- Existencia de mecanismos y órganos de control Interno (UAI)
- El consenso en la necesidad de obtener mayores recursos que refuercen los asignados por la ley de presupuesto.
- Gestión económica-financiera organizada y equilibrada
- Elaboración de un Informe de Gestión de toda la UNMDP presentado ante la AU.

- Fluida relación con los organismos públicos a nivel nacional, provincial y municipal

Eje 3

- LA UNMDP utiliza los sistemas del consorcio SIU Y SISTEMAS PROPIOS Y EL GDE.
- Contar con un Digesto y Boletín Oficial en proceso de implementación en toda la UNMDP

DEBILIDADES

EJE 1

- Ausencia de una estructura orgánico-funcional consensuada, formal y actualizada, que refleje el crecimiento y aumento de complejidad de las funciones, actividades y consecuentes tareas que se desarrollan en la Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Falta de Revisión de los mecanismos que determinen, la asignación del personal necesario para atender las respectivas funciones, actividades y tareas en el marco de las características propias de cada unidad académica,
- Existencia de una Disconformidad persistente de una parte del personal no docente de la UNMDP, producto del reencasillamiento del año 2008, por la aplicación del respectivo Convenio Colectivo de Trabajo.
- No aplicación de la carrera administrativa para el personal no docente, por la falta de concursos de promoción, falta de mecanismos de evaluación de desempeño.
- Falta de revisión de la participación del cuerpo no docente en los distintos órganos de gobierno.

Eje 2

- Falta de un área permanente de planificación y control de gestión

- Falta de un sector/área dedicado a producir y sistematizar información estadística.
- Falta de revisión de las pautas de distribución del presupuesto entre las Facultades y el Rectorado y de la proporción de los incisos.
- Dificultoso acceso de la información presupuestaria por parte de las UU.AA., debido a la implementación parcial del siu wichi.
- Falta de Reglamentación de Ley de Acceso a la Información Pública.
- La complejidad administrativa propia de sujetarse a normativas nacionales de manejo de fondos públicos.
- Escasa capacidad de buscar fuentes de financiamiento dentro y fuera del país.
- insuficiente capacitación en el uso de los sistemas de Información

Eje 3

- Falta de divulgación y de acceso a LA INFORMACION DE LOS PROYECTOS (Investigación, Extensión y Transferencia) EN LO QUE TRABAJAN la UNMDP
- Falta de un Digesto que muestre Normativa Vigente, ordenada y actualizada de la UNMDP y de las UU.AA.
- Escasa Infraestructura Informática (equipamiento, red, conectividad, software, personal)